



Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2016-00079-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2016

PARA: Elver Bolívar Quiñonez Angulo
Coordinador Zonal de Educación - Zona 1

Fernando Alberto Yáñez Balarezo
Coordinador Zonal de Educación - Zona 2

Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zonal de Educación - Zona 4

Isabel Alexandra Jaramillo Granda
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 5

María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 6

Carmen Susana Guarnizo Cumbicus
Coordinadora Zonal de Educación - Zona 7.

Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano
Subsecretaria de Educación del Distrito Guayaquil

Fabricio Alejandro Vallejo Mancero
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

Fabio Mauricio Monar Castillo
Coordinador Zonal de Educación Zona 3

ASUNTO: Cronograma referente al proceso de regulación de costos de pensión y matrícula de las Instituciones Particulares y Fiscomisionales - Régimen Costa 2016 - 2017

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento el cronograma del proceso de regulación de costos de pensión y matrícula de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales, pertenecientes al régimen Costa para el año lectivo 2016 - 2017, el mismo que se detalla a continuación:



Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2016-00079-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2016

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Capacitación a la Comisión Zonal de Regulación de Pensión y Matrícula de la Educación Particular Fiscomisional, a la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas, e instituciones educativas particulares y fiscomisionales	Del 22 de febrero de 2016 al 4 de marzo de 2016	Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación - Distritos Educativos
Ingreso de información al Sistema GEOL por parte de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales	Del 23 de febrero de 2016 al 18 de marzo de 2016	Instituciones Educativas
Revisión, resolución y entrega de las Resoluciones de Costos por parte de la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas para su publicación.	Del 1 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2016	Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas
Listado de valores de pensiones y matrículas publicados en la página web de MINEDUC	8 de abril de 2016	Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación - Dirección Nacional de Comunicación
Período de matriculación para Bachillerato Internacional	Del 1 de abril de 2016 al 15 de abril de 2016	Instituciones Educativas
Período de matriculación para instituciones educativas, particulares y fiscomisionales, con Bachillerato General Unificado	Del 15 de abril de 2016 al 30 de abril de 2016	Instituciones Educativas

En este contexto se solicita difundir este cronograma a las respectivas Direcciones Distritales de su jurisdicción, quienes deberán planificar y cumplir cada una de las actividades en la fecha establecida; caso contrario se aplicará la respectiva sanción.

El cronograma de capacitación específico para cada zona, se enviará en los días siguientes, mediante memorando.

Adicionalmente, adjunto encontrarán el Acuerdo 2015-00094-A reformado, referente al **Reglamento que establece los parámetros generales para el cobro de matrículas y**

Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2016-00079-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2016

pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares y de los cobros por servicios educativos por parte de los establecimientos fiscomisionales del país; el mismo que deberá ser estudiado, previo a las capacitaciones que esta Subsecretaría dictará a la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas, así como a la Comisión Zonal de Regulación de Pensiones y Matrículas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Luis Fernando Ochoa Rizzo
SUBSECRETARIO DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Anexos:

- codificación-acuerdo-mineduc-me-2015-00094.pdf

Copia:

Mayra Patricia Ruiz Ruiz
Directora de Apoyo, Seguimiento, Regulación Educativa

Luz Marina Samaniego Bautista
Directora Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación - CZ2

Ruth Noemi Limaico Vaca
Directora Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Galo Andres Luna Mendieta
Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Gladys Elizabeth Cueva Castillo
Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Jose Vicente Roman Avila
Jefe de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Juan Antonio Rosales Ramos
Director Técnico Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Wilinton Ernesto Anchundia Quimiz
Director Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Gustavo Olivo Guevara Buri
Director Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Viviana Victoria Muñoz Jimenez
Directora Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro

Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2016-00079-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2016

Andrea Mereida Revelo Puetate
Analista de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro

Cristian Ramiro Romero Tigmasa
Analista de Asesoría a la Gestión Educativa

Daniel Eduardo Vargas Ortega
Analista de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro

ar/vm